



Estrategia del Programa Nacional de *Lobesia botrana* (PNLb) Temporada 2025-2026

El PNLb, considerado prioritario para el Ministerio de Agricultura, busca reducir el impacto de *Lobesia botrana* en vid, arándano y ciruelo, especies con alto valor comercial y exportador.

1. Alcance del Programa.

- En la especie vid (*Vitis vinifera*) desde la Región de Atacama hasta la Región de La Araucanía.
- En la especie arándano (*Vaccinium corymbosum*) en las regiones: Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.
- En la especie ciruelo (*Prunus domestica* y *Prunus salicina*) en las regiones Metropolitana, O'Higgins y Maule.

2. Principales Cambios Temporada 2025–2026.

2.1. Control en regiones de Supresión y Contención con Emisores de Confusión Sexual (ECS) (Punto 6.1.2)

- Umbral de Índice de Captura Trampa Día (CTD) disminuye de 0,4 a 0,2.
- Umbral de inmaduros detectados disminuye de 3% a 2%.
- Se incorpora control químico complementario en tercera generación.
- Predios que superen estos umbrales deben aplicar insecticidas.

2.2. Control químico obligatorio (Punto 6.2)

- Todo predio con destino a la exportación de uva de mesa, arándano o ciruelo, dentro de radios de control, deberá aplicar insecticidas en primera generación, incluso si utiliza confusión sexual.
- Este control químico es obligatorio e independiente de los umbrales.

3. Técnicas Sustentables y de Apoyo.

3.1. Uso de flora auxiliar (Punto 6.3)

- Se fomenta el uso de bandas florales (aliso, alforfón, caléndula) para promover control biológico por conservación.

4. Confusión Sexual (CS)

- Los Emisores de Confusión Sexual asignados por SAG son irrenunciables.
- Deben instalarse antes del 15 de septiembre de 2025.
- Asignación basada en Código CSG, con un máximo de 100 hectáreas por CSG.
- El SAG aportará Emisores de Confusión Sexual (ECS) según superficie productiva. Productores deben adquirir el remanente necesario y realizar la instalación total del huerto.
- Los ECS no instalados deben devolverse al SAG; incumplimiento implica sanciones.
- Se espera cubrir 98.000 hectáreas y beneficiar a más de 9.000 productores.

5. Control Urbano

- Control biológico: se continua con este control y se prevé liberaciones de *Campoplex capitator*.
- Técnica del Insecto Estéril (TIE): se continúa piloto en región de O'Higgins.
- Se asignarán Emisores de Confusión Sexual en áreas prioritarias urbanas con una superficie aproximada de 3.500 hectáreas. Además, dependiendo de la situación, se puede complementar la confusión sexual con control mecánico.

Para más detalle, visitar el siguiente enlace: <https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/lobesia-botrana-o-polilla-del-racimo-de-la-vid>